Desigualdad de género en la ruralidad a partir de la División Sexual del Trabajo

Carolina Gutierrez Soto carola04-09@hotamil.com
Leandra Macías Leiva granchumanga@gmail.com
Estudiantes de 4º Año de la Carrera Licenciatura en Sociología
Promoción año 2003, Universidad de La Frontera, Temuco

Resumen

La desigualdad a la que se ve sometida con mayor fuerza la mujer rural se centra en la propia caracterización que hace de su fuerza de trabajo, no es conciente del valor monetario que tiene su trabajo, o sea las mujeres históricamente han entendido su trabajo solo como una mera satisfacción de necesidades, como un deber intrínseco que cumplir en su calidad de mujer.

Palabras claves: División social del trabajo, división sexual del trabajo, valor de uso, valor de cambio, conciencia, asexualización, individualización

"Pues si la inferioridad a que se encuentra sometida la mujer por el hombre no deriva de una condición natural, tiene que derivar necesariamente de una condición histórica" (Simone de Beauvoir, 1996, Pág. 64). Al contrario de lo que equivocadamente pensaba Durkheim sobre la condición natural de la mujer.

Esta construcción del concepto de lo rural, no ha estado exenta de errores y dudas, dado lo nuevo de este concepto, y de lo complejo que resulta definirlo. Aquí será definido desde la desigualdad de género a partir de la división social del trabajo.

La desigualdad de género producto de la División Social del Trabajo se explica históricamente por el hecho de haberse asignado a la mujer la esfera privada de la familia y al hombre la esfera pública de las relaciones económicas, que se considera mas evidente en la ruralidad, aunque sin ser excluyente esta desigualdad de la no ruralidad. Porque el fenómeno se presenta en ambas

dimensiones de la realidad aunque con diferentes matices debido a que el proceso de individualización que viven las mujeres es distinto en zonas rurales y no rurales.

La historia de la familia

La familia históricamente ha hecho de la División Social de Trabajo una División Sexual del Trabajo[1]. La sociedad conyugal base de la familia -según Durkheim- está constituida por individuos de la misma especie, supone armonía de pensamientos y sentimientos, existe una diferencia entre ellos y es que tradicionalmente la conforma un hombre y una mujer.

Cuanto más primitivas son las sociedades desde el punto de vista de la complejidad de sus relaciones, mas se reduce la División Social del Trabajo, ya que en las sociedades primitivas o por semejanzas (en términos Durkheimnianos *mecánica*) las funciones femeninas no se distinguen claramente de las masculinas. Esta similitud entre sexos se puede constatar de acuerdo a lo enunciado por Durkheim *"en la infancia y hasta la pubertad, el esqueleto de ambos sexos no difieren de forma apreciable, los rasgos dominantes son sobre todo femeninos… hay que conjeturar que la misma homogeneidad se encuentra en los comienzos de la evolución humana…"* (Durkheim, 1995, Pág. 66 y 67). Las relaciones de madre e hijo en este tipo de sociedades se encuentran muy definidas no así las relaciones entre esposos, las que se encuentran en un estado totalmente rudimentario, su vinculación puede cesar cuando las partes quieran, o mas bien no se contratan sino por un tiempo limitado. La fidelidad conyugal no se exige todavía. El matrimonio consiste en obligaciones de extensión limitada, por lo tanto carece de cohesión, son inestables e intermitentes, por consiguiente el matrimonio se reduce a un pequeño número de reglas sin rigor, ni precisión.

La familia ha pasado por diferentes etapas: matrimonio por grupos, matriarcado, patriarcado, poligamia –un hombre es esposo simultáneamente de varias mujeres-, poliandría –una mujer tiene simultáneamente varios maridos- y monogamia- una mujer es esposa de un solo hombre

[1] Durkheim, Emilio (1995) "La División del Trabajo Social", España , Akal.

primeramente, luego el hombre cumple con esta norma. Como resultado salieron los siguientes tipos de familia; consanguínea, punalúa, sindiásmica y monogámica. Esta última nace en el período de transición entre el estadio medio y superior de la barbarie. Es uno de los síntomas del nacimiento de la civilización. Se funda en el predominio del hombre, su fin es procrear hijos cuya paternidad sea indiscutida, indispensable porque serían los hijos los herederos de la propiedad del padre, hablamos ya aquí del derecho paterno sobre los bienes y la familia. Este tipo de familia es más sólida en los lazos conyugales, los cuales solo pueden ser rotos por el hombre, en un comienzo.

"La abolición del derecho materno fue la gran derrota del derecho femenino. El hombre llevo también el timón en la casa… Esta degradada condición de la mujer tal como se manifestó entre los griegos de los tiempos heroicos, y mas aún en los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada y disimulada, en ciertos sitios hasta revestida de formas mas suaves; pero de ningún modo se ha suprimido" (Engels, 2004, Pág. 47).

"La familia, dice Morgan, es el elemento activo; que nunca permanece estacionaria, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto".[2]

Por el contrario, a medida que la sociedad va adquiriendo mayor complejidad a partir de la División Social del Trabajo, y avanza hacia los tiempos modernos, se ve al matrimonio desenvolverse. La red de lazos que unen a los esposos se extiende cada vez más, siendo más numerosos y complejos, y por lo tanto la reglamentación que tiene por objeto definirlos esta también muy desenvuelta. En definitiva la solidaridad conyugal manifestada con el avance de la modernidad o mas precisamente con el aumento de la diferenciación -en términos de Durkheim *solidaridad orgánica*- se hace cada vez mas fuerte. Se ve reflejado en un conjunto de reglas jurídicas que lo constituyen.

La red de lazos que se crea en el matrimonio es cada vez mas extendida, he innegablemente ha ido aparejado a la División Sexual del Trabajo, la que se hace mas evidente, existiendo una mayor especialización de roles sexuales dentro de la familia. Sin embargo, esta diferenciación de roles sexuales queda

[2] Engels, Federico (2004) "Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", Panamericana, Página 15.

oculta al interior de la familia, ya que el trabajo de la sociedad conyugal se realiza en términos de una solidaridad afectiva, las cosas no tiene otro valor que el disfrutarlas (valor de uso).

Ámbito privado v/s Ámbito publico

La sociedad conyugal, que en un momento se vio como una unidad, luego se comienza a ver como la unión de dos elementos, la familia y el trabajador, esto queda en evidencia con el advenimiento de la modernidad, la mujer queda relegada al ámbito privado y el hombre al ámbito público —entendiéndose lo privado como el lugar al que no se puede acceder sin autorización, como lo es el espacio familiar y lo público como el lugar en donde se puede acceder a intercambiar productos.

El hombre pasa a representar a la familia en el espacio público, representa el trabajo de ella, con lo cual adquiere individualidad en el espacio público, sin embargo, la mujer no corre la misma suerte, ella es la familia, queda invisibilizada desde la perspectiva del espacio público. El trabajo doméstico será diferenciado en función de la utilidad que este tenga en el espacio público, de manera que los productos del trabajo doméstico que no puedan ser de utilidad en el espacio público, se consideran como trabajo no productivo y por tanto no remunerado, y este es asignado a las mujeres, en nombre de la vinculación afectiva que implica el matrimonio, los hombres trabajan por dinero, las mujeres por amor, esto queda reflejado en la familia patriarcal[3].

Arraigado está en la mujer el discurso del trabajo doméstico como parte de sus funciones cotidianas, cocinar, limpiar, lavar, planchar, entre otras actividades relacionadas a la satisfacción de las necesidades del hogar que no son remuneradas, la unidad con el cual se valora este trabajo se llama amor y no dinero.

Esta condición de la mujer relegada al espacio privado no deriva de una condición natural, deriva de una condición histórica, y como sabemos lo histórico es siempre transitorio.

---

[3] Entiéndase cultura patriarcal como la forma de organización social en la que el varón ejerce la autoridad en todos los ámbitos, asegurándose la transmisión del poder y la herencia por línea masculina.

Las explicaciones de porque la mujer es enmarcada en el ámbito privado de la familia, se centra en la capacidad que se desprende de la maternidad para las funciones de crianza y de cuidado de los hijos, lo que es principal determinante de las mas amplia división sexual del trabajo, lo que le atribuye capacidades de funciones de esposa, madre y dueña de casa, lo que la circunscribe a la esfera privada del hogar y la familia, y en donde si bien crean redes de apoyo estas son con sus pares, mujeres en su misma condición. Esta División Social del Trabajo en base a la diferenciación de sexo es la que deja en una posición de desventaja a las mujeres, en el contexto de una sociedad individuada, en la cual el trabajo tiene valor monetario.

Valor del trabajo

En este sentido el trabajo tiene dos dimensiones en términos marxistas, el *valor de uso*, es decir, el trabajo en sí mismo, que alude netamente a la satisfacción de necesidades, y el *valor de cambio*, es decir, el trabajo para otro, que está referido a la monetarización de la utilidad que represente, en otras palabras este carácter doble del trabajo que se encuentra representado en lo que producimos, se representa en la unidad del valor que a su vez es dual; primero la utilidad de una cosa y satisfacer una necesidad hace de ella un valor de uso, y su intercambio es la que le da valor de cambio o monetario.

El que la mujer se inserte en igualdad de condiciones en el ámbito público, implica por una parte que ella se diferencie de la familia o individualice y se incorpore al mercado laboral desde el punto de vista del reconocimiento de sus capacidades, es decir, de tomar conciencia que el trabajo que realiza también tiene un valor de cambio.

La desigualdad a la que se ve sometida con mayor fuerza la mujer rural se centra en la propia caracterización que hace de su fuerza de trabajo, no es conciente del valor monetario que tiene su trabajo, o sea las mujeres históricamente han entendido su trabajo solo como una mera satisfacción de necesidades, como un deber intrínseco que cumplir en su calidad de mujer.

La principal caracterización que se puede hacer entonces de la mujer rural es desde el punto de vista del trabajo, del valor que este tiene para ellas, un valor de uso, donde existe inconciencia del valor de cambio.

¿Como se renuncia a dicho discurso?, ¿en que condiciones es posible que la mujer se apropie del discurso que le entrega valor de cambio al trabajo, el cual no estaba incorporado?, ¿Cómo incorporamos el valor de cambio a nuestro trabajo?, ¿Como se sale del ámbito privado y se integra al ámbito público? Entender el trabajo implica asumir la dualidad de su valor, y no tan solo su valor de uso. No es una renuncia fácil, se carga con más de un siglo de desigualdad en relación al valor del trabajo, reforzada por una cultura patriarcal que se encuentra institucionalizada social y culturalmente.

La pregunta sería entonces cómo dejar atrás ese peso de la historia, cómo hacer que la mujer se apropie de un discurso en el que no prevalezca la desigualdad, cómo hacer entonces que la mujer se empodere del concepto del trabajo como valor único —que encierra en si la dualidad de dos conceptos, la satisfacción de una necesidad y además su valor monetario—. La mujer ya forma parte del mundo del trabajo asalariado, sin embargo, muchas deben realizar una doble labor, la remunerada y la no remunerada, las dos con el mismo fin, dar sustento a la familia.

Con esto se demuestra que la División Sexual del Trabajo en el contexto de la División Social del Trabajo es un fenómeno cultural que esta relacionado con la capacidad que tiene el ser humano de mejorar sus propias condiciones, el cual se constituye como principio universal sobre la base del uso de razón y no sobre la base de nuestras características biológicas. La importancia del concepto del valor del trabajo como valor de cambio, se da solo en la medida que el hombre o la mujer se conoce a sí mismo o misma como un otro y ve en este acto la posibilidad de cambiar sus condiciones de vida permanentemente.

Acerca de la desigualdad y ruralidad…

En conclusión el problema de la desigualdad entre hombres y mujeres tendría su origen por la división sexual que se hace de la división social del trabajo, en primera instancia originado por su carácter biológico o sexual, y luego por su carácter histórico, social y cultural. Lo rural esta determinada por esta desigualdad entre géneros y la opresión económica que sufre la mujer, al

desarrollar un trabajo que no tiene carácter productivo, y por ende no es parte de la producción social, a la que sin embargo pertenece.

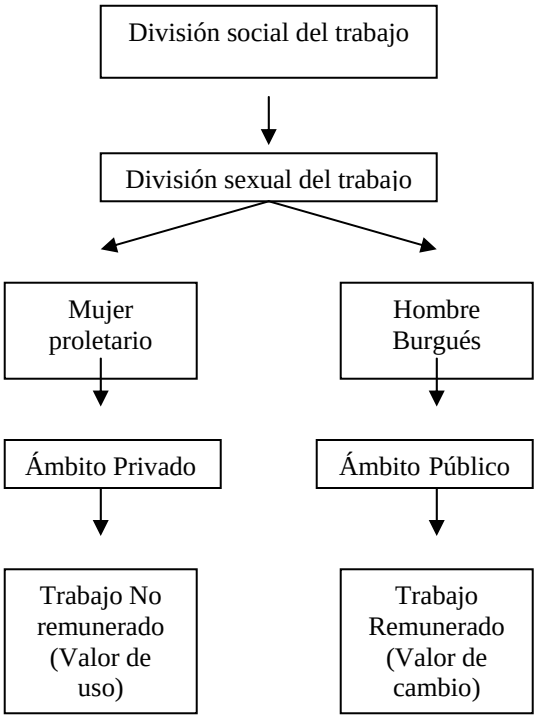

Ante la desigualdad… una propuesta

Primero, lo que se debe trabajar es a nivel de conciencia, *internalizar el discurso*, y entender que la fuerza de trabajo tiene un valor. Distinguir la existencia de este valor de cambio del trabajo, es en sí asignarle valor a cada cosa que se hace, al trabajo que históricamente ha sido interpretado por la sociedad como un deber ser, como una responsabilidad propia de la mujer y el cual no ha sido considerado como tal. La tarea de comprender y darse cuenta que la capacidad humana es importante, pasa por un proceso reflexivo.

El apropiarse del discurso que muestra que cada cosa que hacemos tiene un valor y por tanto es trabajo, implica comprender la utilidad de participar de la información y capacitación.

La fuerza productiva del trabajo se encuentra determinada por múltiples circunstancias, y entre otras por el grado medio de destrezas de los trabajadores, del grado de desarrollo de la ciencia y de su aplicación tecnológica, por la combinación social del proceso de comunicación. Entonces,

hay que comprender que en el valor de uso de toda mercancía se encierra una determinada actividad productiva conforme a un fin, lo que es trabajo útil, y este trabajo se representa en el valor de las mercancías, él que implica gasto de fuerza de trabajo, y que por otro lado es una actividad normal de la vida, es un acto de emprendimiento en sí mismo.

El operar a través de una lógica que conciba el trabajo de la mujer como un valor exclusivo de su género, hace imposible aprovechar la utilidad que puede ser extraída de estas instancias, ya que seguiremos asimilando esta actividad como una labor de subsistencia asociada a la condición de ser mujer en el contexto de la relación que mantiene con la familia.

Segundo, entonces se plantea la tesis que la división social del trabajo en función del sexo genera un problema, y este problema es la desigualdad entre hombres y mujeres, determinada en su origen por la división sexual del trabajo, pero ¿por qué? Debemos partir de la premisa que el problema no es él ser mujer, sino la distinción sexual del trabajo que se hace, la que no tiene sentido *ya que la inteligencia, el genio, la creatividad y el emprendimiento pertenecen a la razón y no al sexo*[4]. Para ser reconocido en la esfera pública no se necesitan capacidades biológicas especificas, ser flaco o gordo, alto o bajo, lindo o feo, ser hombre o ser mujer, porque el carácter productivo del trabajo no tiene porqué tener un enfoque de género.

Existe la necesidad de comprender la necesidad de dejar de ver el trabajo diferenciado según el sexo o género, la que resulta perjudicial para las políticas que promueven la igualdad entre sexos, ya que al carecer de esta reflexión de *entender el trabajo como asexuado*, puede dejar a la mujer en una doble jornada laboral: la mujer que se desempeña como dueña de casa y la mujer trabajadora remunerada; como se señalaba, se considera a ambas instancias como productivas, no obstante la historia muestra a la primera como un agregado del ser mujer. El pensar de esta forma, hace que la mujer tenga un proceso de individualización incompleta, lo que se percibe como perjudicial por

[4] Ritzer, George (1993) "Teoría sociológica contemporánea", Madrid, España, McGraw Hill/Interamericana de España.

tener que maniobrar entre dos roles que son igualmente productivos. Esto puede ser ejemplificado cuando una mujer, a la hora de iniciar algún tipo de negocio o trabajo remunerado se ve en la obligación de reorganizar sus relaciones familiares para poder emprender, por un lado el ser mamá, ser dueña de casa y por el otro ser proveedora.

Tercero, para superar esta dualidad a la que se ve sometida la mujer en su trabajo, tanto el doméstico como el remunerado, se debe generar un nuevo contrato social en la relaciones al interior de la familia. Entendiendo que no se puede pretender ser madre y trabajadora las veinticuatro horas del el día, si se quiere alcanzar la condición de trabajadora remunerada se debe renegociar las relaciones familiares.

En este sentido los integrantes de la familia están cada vez más individualizado respecto a los roles que deben desempeñar mas allá de los límites de la familia como es asumir los roles de, padres proveedores e hijos estudiantes.

Esta individualización relativa a los lazos familiares, es completa para el hombre, pero no así para las mujeres que aun trabajan en el hogar, aunque puedan ser proveedoras para sus hogares. Pero este último punto no es el problema, sino el trabajo doméstico que aún para la mayoría de los hogares tiene un carácter femenino, y como se mencionaba anteriormente, el trabajo del hogar no tiene porqué tener un carácter sexual, además debe ser redistribuido al interior de la familia. Esto destradicionaliza a la familia, no en términos de que la familia se encuentre en crisis, sino que los lazos de sus integrantes se han visto modificados, es decir, se está reorganizando en función del nuevo espacio que está ocupando hoy en día la mujer: el ámbito público.

Debemos concluir que mediante el proceso reflexivo de:

- Internalizar a nivel de conciencia el valor en sí mismo del trabajo y las propias potencialidades,
- Seguido por una asexualización del trabajo— ya que insistimos que hacer una distinción sexual de este no tiene sentido—, sumado a

- Una nueva redistribución de roles al interior de la familia como un nuevo contrato

Por medio de una internalización reflexiva de la propuesta anteriormente señalada, la mujer debería completar su proceso de individualización, y las desigualdades debieran ser parte de la historia.

Bibliografía

Aron, Raymond (1980) “Las etapas del pensamiento sociológico”, Buenos Aires, siglo XX.

Durkheim, Emilio (1995) “La División del Trabajo Social”, España, AKAL.

Engels, Federico (2004) “El Origen de la Familia, la propiedad Privada y el Estado”, Buenos Aires, Nuestra América.

Giddens, Anthony (1999) “Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas”, Madrid, España, Alianza.

Marx, Carl (2000) “El Capital. Crítica a la economía política. Libro I-Tomo I”, Madrid, España, Akal.

Mires, Fernando (1996) “La revolución que nadie soñó o la otra posmodernidad: la revolución microelectrónica; la revolución feminista; la revolución ecológica; la revolución política; la revolución paradigmática”, Caracas, Venezuela, Nueva Sociedad.

Ulrich, Beck (1998) “Sociedad del Riesgo: Hacia una nueva modernidad”, Barcelona, España, Piados Ibérica S.A.